

Regreso Seguro

A LA ENSEÑANZA PRESENCIAL

PLAN DE CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS



Charleston County School District

75 Calhoun Street, Charleston, SC 29401

www.ccsdschools.com

Phone: 843.937.6300

Email: communications@charleston.k12.sc.us

AGOSTO 2021

(Actualizado 8-12-2021)

Tabla de Contenido

Introducción	3
Mantener la Salud y la Seguridad	3
Descripción de mantener la Salud y la Seguridad	3
Políticas o prácticas con respecto a las recomendaciones de los CDC	4
Uso universal y correcto de las mascarillas	4
Modificación de las instalaciones para permitir el distanciamiento físico	4
Lavado de manos y etiqueta respiratoria	4
Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluyendo la mejora de la ventilación	5
Casos positivos de COVID	5
Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena	7
Pruebas de diagnóstico y detección	8
Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal y a los estudiantes, si son elegibles	8
Criterios de cuarentena para COVID	8
Protocolo de notificación de casos positivos de COVID en escuelas	8
Adaptaciones adecuadas para los niños con discapacidades con respecto a las políticas y prácticas de salud y seguridad	9
Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales	10
Continuidad de los servicios	11
Académicos	11
Desarrollo profesional	11
Salud social, emocional y mental	12
Tutoría	12
Recursos para estudiantes y familias	12
Estudiantes multilingües	13
Servicios IEP y 504	13
Servicios de alimentación	14
Revisión Periódica	14
Aportaciones del público	14

Introducción

El 11 de Marzo de 2021, la Ley de Planes de Rescate Americano (ARP) se convirtió en ley. En él, el Departamento de Educación de EE. UU. Está proporcionando \$121.9 mil millones adicionales para el Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (Fondo ESSER III). Esta legislación otorgará subvenciones a las agencias educativas estatales (SEA) por proporcionar a las agencias educativas locales (LEA) fondos de ayuda de emergencia para abordar el impacto que COVID-19 ha tenido y sigue teniendo en las escuelas primarias y secundarias de todo el país.

Carolina del Sur recibirá 2.112.051.487 dólares en fondos de ESSER III de la Ley, con el 90 por ciento otorgado a los distritos escolares con cantidades determinadas en proporción a la cantidad de fondos del Título I, Parte A que recibieron en el verano de 2020 de los fondos de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Los fondos restantes se utilizarán para las actividades a nivel estatal para abordar los problemas causados por COVID-19. La asignación de ESSER III del Distrito Escolar del Condado de Charleston es de \$163,114,048 para el período de tres años hasta Septiembre de 2024.

Este plan describe cómo el Distrito Escolar del Condado de Charleston proporcionará el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios para todas las escuelas, incluyendo aquellas que ya han regresado a la instrucción en persona. Esta plantilla de informe cumple con todos los requisitos de informe de la Ley ARP (Ley Pública 117-2), los términos, condiciones y garantías de la subvención ESSER III (número CFDA 84.425U), y la norma final provisional establecida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, 86 FR 21195.

Mantener la Salud y la Seguridad

Descripción de mantener la salud y la seguridad

El Distrito Escolar del Condado de Charleston proporcionará instrucción en persona en todas las escuelas, cinco días a la semana, para todos los estudiantes. Menos del 5% de los estudiantes se inscribieron en la oferta de escuelas virtuales del CCSD para el año escolar 2021-22. El Distrito Escolar del Condado de Charleston está comprometido con el regreso seguro de los estudiantes y el personal a la escuela este otoño, y ponemos la salud y la seguridad como una prioridad principal siguiendo las recomendaciones de los expertos en salud locales y estatales. Seguiremos siendo flexibles, y a medida que las condiciones médicas y de salud o los mandatos estatales o federales cambien, el CCSD se ajustará en consecuencia.

El plan se basa en dos principios básicos:

- 1) Las necesidades académicas, sociales y emocionales de los estudiantes pueden satisfacerse mejor si los estudiantes están en la escuela.
- 2) La salud y la seguridad de los estudiantes y del personal deben ser una prioridad absoluta.

El Distrito estableció una extensa lista de prácticas y protocolos de seguridad para la instrucción en persona durante el año escolar 2020-21, y lo siguiente se continuará en el año escolar 2021-22. Esas prácticas/protocolos incluyen:

- Espaciado del salón para los espacios de trabajo de los estudiantes
- Mejora de la higienización del campus y de las aulas
- Limitaciones para los visitantes de escuelas e instalaciones.
- Carteles en todos los edificios para fomentar el lavado de manos, el distanciamiento y la higienización adecuada
- Equipo de filtración de aire actualizado
- Estaciones de llenado de botellas de agua
- Dispensadores de desinfectante para manos en todas las escuelas
- Contacto cercano constante con expertos en salud estatales (DHEC) y expertos en salud locales (MUSC)
- Los visitantes a las escuelas serán limitados y el movimiento por el edificio puede estar restringido según las condiciones de salud actuales.

Políticas o Prácticas con Respecto a las Recomendaciones del CDC

Uso universal y correcto de las mascarillas

Se recomienda encarecidamente que los estudiantes, empleados y visitantes se cubran la cara en el interior, pero no se pueden exigir ya que el Distrito cumple con la Disposición del Presupuesto Estatal 1.108 que "prohíbe a los distritos escolares y las escuelas exigir que los estudiantes y / o empleados usen una máscara en cualquiera de sus actividades educativas. instalaciones para el año escolar 2021-22."

Se usarán mascarillas en todos los autobuses escolares, de acuerdo con la Orden Federal de los CDC bajo la Ley de Servicios de Salud Pública.

Todos los que entren en una clínica de salud escolar y en un espacio de entrenamiento deportivo dentro de las escuelas deberán llevar mascarillas.

Modificación de las instalaciones para permitir el distanciamiento físico

Los salones de clases se diseñarán para permitir que los espacios de trabajo de los estudiantes estén separados por 3 pies o más en la medida de lo posible. Los divisores de plexiglás, utilizados ampliamente durante el año escolar 2020-21, están disponibles para espacios donde ese distanciamiento no es posible.

Lavado de manos y etiqueta respiratoria

Se han instalado dispensadores de desinfectante para manos montados en la pared, independientes o en botellas o están disponibles en ubicaciones en todas las escuelas del CCSD. Un suministro a granel de desinfectante de manos para distribución estará disponible en todas las escuelas para rellenar los contenedores de mano en el aula. Las escuelas fomentarán las prácticas de higiene personal, incluido el lavado de manos adecuado entre los estudiantes.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluyendo la mejora de la ventilación

CCSD ha actualizado los equipos de tratamiento de aire de acuerdo con las normas de la industria para incluir: equipos y controles de HVAC para asegurar un mayor suministro de aire fresco, sistemas de filtración de aire actualizados y tiempos de funcionamiento extendidos para aumentar el suministro de aire fresco. Todas las clínicas de las enfermeras escolares tienen depuradores de aire HEPA/UV.

CCSD tomará medidas adicionales para garantizar que todas las instalaciones escolares proporcionen entornos de aprendizaje seguros y saludables, con protocolos y acciones que incluyen:

- Desinfectar los baños y las superficies comunes que se tocan mucho (interruptores de la luz, pomos de las puertas, barras de empuje y máquinas expendedoras) dos veces al día.
- Todos los suministros de los baños serán revisados y reabastecidos varias veces al día.
- Nebulizar todo el edificio con equipo desinfectante al menos una vez a la semana (o el 20% del edificio cada noche de la semana).
- Desinfectar una vez al día las superficies de alto contacto de los juegos infantiles y las superficies horizontales de las habitaciones.
- Los conserjes que trabajan en los turnos de día y de noche han recibido formación y seguirán protocolos específicos e impresos de limpieza y desinfección
- A todos los salones de clases se les han proporcionado botellas rociadoras de limpiador / desinfectante aprobado y toallas de papel para que puedan desinfectar las superficies si así lo desean.

Casos positivos de COVID

Existen protocolos para la notificación y el rastreo inmediato de contactos de casos positivos de COVID para determinar la cuarentena necesaria y la limpieza de las instalaciones.

Ausencias de Estudiantes relacionadas con COVID

Cada día, los profesores seguirán registrando la asistencia. Un estudiante podría ser registrado como presente si el estudiante está participando en la instrucción en un aula o en casa ese día. Si no está físicamente en el edificio escolar, los estudiantes que entregan tareas o participan en las experiencias de aprendizaje asignadas antes de la fecha límite establecida por la política del aula deben ser considerados como presentes.

El distrito hará las adaptaciones apropiadas para los estudiantes que pueden ser requeridos a la cuarentena o el auto-aislamiento como resultado de COVID ofreciendo instrucción en casa. Mientras los estudiantes en cuarentena puedan participar en la instrucción como se describe anteriormente, se contarán como presentes.

Ausencias de los Empleados relacionadas con COVID

Employee absences related to COVID will be charged to their available accrued sick leave, according to policy GCC/GCD. District administration will provide further information by August 31.

Síntomas

Las personas con COVID han tenido una amplia gama de síntomas reportados - que van desde los síntomas leves hasta la enfermedad grave. Los síntomas pueden aparecer entre 2 y 14 días después de la exposición al SARS-CoV-2. Los síntomas pueden incluir:

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aire o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Pérdida del gusto o del olfato -o
- Dolor de garganta
- Congestión o goteo de la nariz
- Náuseas, vómitos o diarrea

Esta lista no incluye todos los síntomas posibles y los niños y jóvenes con infección por el SRAS-CoV-2 pueden experimentar alguno, todos o ninguno de estos síntomas.

Orientación cuando se observan síntomas

Exclusión y evaluación automáticas para COVID:

- Los estudiantes y el personal deben ser excluidos de la escuela si tienen:
 - Cualquiera de los siguientes con o sin fiebre:
 - Falta de aliento o dificultad para respirar -o
 - Pérdida del gusto o del olfato -o
 - Tos nueva o que se agrava
 - Si estos síntomas se pueden explicar por una enfermedad subyacente (como la falta de aliento en un asma) la exclusión puede no ser necesaria.

Aislar a los estudiantes o al personal con síntomas de COVID identificados durante el día escolar:

- Los estudiantes y el personal deben ser trasladados de manera segura y respetuosa a la sala de aislamiento para su evaluación. La persona debe recibir una máscara si puede usar una, y los estudiantes deben ser supervisados por una enfermera de la escuela que utilice el equipo de protección personal (EPP) adecuado.

Regreso a la escuela para los estudiantes y el personal

Criterios actuales de aislamiento de COVID:

Los estudiantes y el personal que den positivo en la prueba de COVID y las personas con síntomas de COVID que no se hagan la prueba, deben aislarse hasta:

- Han pasado diez (10) días desde el inicio de los síntomas - y
- Han pasado veinticuatro (24) horas desde la última fiebre sin tomar medicamentos para
- Mejora general de los síntomas.

Las personas que den positivo en una prueba rápida de antígeno o PCR (hisopo nasal) o una prueba viral similar pero que no presenten síntomas deberán permanecer fuera de la escuela hasta diez (10) días* después de la recolección de la muestra. *Nota: a algunas personas se les puede exigir que amplíen el periodo de aislamiento a veinte (20) días. Su médico deberá determinar si esto es necesario.

Los criterios anteriores deben utilizarse para determinar la elegibilidad para volver a la escuela. Los resultados negativos de la prueba PCR no son necesarios ni recomendables después de cumplir estos criterios.

Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena

Los servicios de enfermería del CCSD son responsables del rastreo de contactos asociados con casos positivos de COVID-19. Existen protocolos para la pronta notificación a las personas y los padres después de determinar los contactos cercanos. Las personas sintomáticas pueden ser evaluadas en la escuela y están aisladas en un espacio dedicado hasta que puedan salir de la escuela. Los períodos de seguimiento de aislamiento y cuarentena se aplican de manera consistente de acuerdo con las recomendaciones de los CDC y DHEC, que actualmente requieren 14 días de cuarentena para los contactos cercanos. Las personas que están completamente vacunadas no están obligadas a ponerse en cuarentena si permanecen asintomáticas. Además de la pronta notificación de contactos cercanos, los padres de otros estudiantes en el salón también son notificados de que se identificó un caso positivo en el salón de clases de su hijo (sin información que identificaría a la persona positiva). Todo el aula se pondrá en cuarentena si hay tres o más casos positivos dentro de un período de 14 días.

Guía de contacto cercano:

El contacto cercano se define como tener contacto directo con un caso positivo confirmado dentro de los 3 pies o menos durante 15 minutos o más para los estudiantes en el grado K-12, y dentro de los 6 pies o menos durante 15 minutos o más para los adultos durante un período de 24 horas.

Criterios de cuarentena para COVID

Para los contactos cercanos que NO han sido completamente vacunados contra el COVID:

Vivir en el mismo hogar que un caso positivo:

- 14 días desde la última exposición al caso positivo
- Si se encuentra en el mismo hogar y no se puede realizar el aislamiento, la fecha de cuarentena comienza después de que se hayan cumplido los criterios de aislamiento (10 días de aislamiento y luego 10 días de cuarentena)
- Debe seguir en cuarentena aunque tenga una prueba rápida de antígeno o PCR negativa

Las personas totalmente vacunadas pueden abstenerse de la cuarentena y las pruebas tras una exposición conocida si son asintomáticas.

Pruebas de diagnóstico y detección

CCSD ofrece dos tipos de pruebas de COVID-19 en la escuela para estudiantes y personal sintomáticos: Binax Now Rapid Antigen Testing (hisopo nasal con resultados en 15 minutos) y la prueba de saliva (prueba PCR con resultados de 24 a 48 horas). Ambas pruebas se ofrecen sin gastos de bolsillo.

Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal y a los estudiantes, si son elegibles

Durante 11 días en la primavera de 2021, el CCSD ofreció dos rondas de vacunas Pfizer a todos los empleados en colaboración con MUSC. Además, varias escuelas trabajaron con Fetter Health Services y otros proveedores para las vacunas COVID-19. Cada una de las escuelas secundarias del Distrito ofreció vacunas COVID-19 en el sitio para los estudiantes elegibles (y el personal) con el permiso de los padres. En mayo y junio, se ofrecieron clínicas de vacunación para estudiantes de 12 años en adelante en las escuelas secundarias del distrito. Actualmente, los estudiantes menores de 12 años no están autorizados a vacunarse.

CCSD trabajará con socios médicos durante el año escolar 2021-22 para ofrecer vacunas a los estudiantes y al personal a medida que los cambios de elegibilidad y las condiciones lo requieran.

Se considera que las personas están completamente vacunadas contra la COVID cuando han pasado al menos dos (2) semanas después de haber recibido la segunda dosis de una serie de dos dosis (Pfizer-BioNTech o Moderna), o al menos dos semanas después de haber recibido una vacuna de dosis única (Johnson and Johnson (J&J)/Janssen).†

Las personas totalmente vacunadas pueden abstenerse de la cuarentena y las pruebas tras una exposición conocida si son asintomáticas.

Las personas totalmente vacunadas deben seguir haciéndolo:

- Tomar precauciones en público como llevar una máscara bien ajustada y distanciarse físicamente
- Utilizar mascarillas, practicar el distanciamiento físico y adoptar otras medidas de prevención cuando se visite a personas no vacunadas con mayor riesgo de contraer la enfermedad grave por COVID o que tengan un miembro del hogar no vacunado con mayor riesgo de contraer la enfermedad grave por COVID.
- Utilizar mascarillas, mantener la distancia física y practicar otras medidas de prevención cuando se visite a personas no vacunadas de varios hogares
- Evitar las reuniones presenciales de tamaño medio y grande
- Hágase la prueba si experimenta síntomas de COVID
- Siga las orientaciones emitidas por los rastreadores de contactos del distrito

Protocolo de notificación de casos positivos de COVID en la escuela

CCSD mantiene un tablero de casos positivos de COVID, actualizado cada tarde durante el año escolar,

mostrando los casos diarios en curso, el total semanal, el total de dos semanas y el total del año hasta la fecha.

En función de los resultados, aplicaremos los siguientes tipos de notificación:

- **Notificación directa para "Contacto Cercano":** Cualquier persona que haya estado en "contacto cercano" con el individuo COVID positivo durante el tiempo en que fue contagioso debe ser excluida de la escuela durante 14 días después del último contacto. Los padres de cualquier estudiante que se determine que ha tenido "contacto cercano" con un individuo positivo al COVID serán notificados directamente (el mismo día) por el personal de la escuela a través de una llamada telefónica y un correo electrónico de la escuela.
- **"No es un contacto cercano":** Los individuos de la escuela que se determine que NO han estado en contacto cercano con una persona positiva al COVID NO serán notificados individualmente a menos que se determine que es necesario en consulta con el DHEC..
- **Notificación adicional para las aulas de educación infantil, primaria y elemental:** En el caso de los alumnos de escuelas con cursos de primaria (incluidos los de infantil y primaria), las escuelas notificarán a los padres/tutores por correo electrónico si se ha notificado un caso positivo de COVID-19 en el aula de su hijo. La notificación se hará inmediatamente después de la identificación de un caso positivo de COVID y de los contactos cercanos. La notificación se realizará únicamente por correo electrónico. Los profesores serán notificados cuando haya un caso positivo en su aula, pero no se utilizarán sus nombres.
- **Notificación adicional para las aulas de grado Intermedio y Secundaria:** En el caso de los alumnos de los centros de enseñanza media, las escuelas notificarán a los padres/tutores por correo electrónico si se informa de un caso positivo de COVID en una de sus clases o en uno de sus equipos. El mensaje no identificará el nombre de la clase. La notificación se hará inmediatamente después de la identificación de un caso positivo de COVID y de los contactos cercanos. La notificación se realizará únicamente por correo electrónico. Los profesores serán notificados cuando haya un caso positivo en su clase, pero no se utilizarán los nombres.
- **Notificación a nivel de escuela y a nivel general:** Cuando se determina, en consulta con los funcionarios del DHEC y/o de la agencia de salud, que una escuela, grupo, equipo, etc. requiere una notificación especial más allá de la notificación directa para el contacto cercano, el distrito y/o la escuela utilizarán llamadas telefónicas, correos electrónicos o notificación por escrito a los padres según sea apropiado y necesario.
- **Panel de control de la escuela y el distrito:** CCSD proporcionará datos actualizados diariamente que muestran el número continuo de casos positivos de COVID-19 (estudiantes y adultos) escuela por escuela. Este tablero estará ubicado en el sitio web del CCSD y brindará a la comunidad del CCSD una visión transparente de la condición de cada escuela en relación con COVID.

Adaptaciones adecuadas para los niños con discapacidades con respecto a las políticas y prácticas de salud y seguridad

Los maestros y los proveedores de servicios seguirán proporcionando la instrucción especialmente diseñada y/o los servicios relacionados descritos en el actual IEP o Plan de Acomodaciones 504 del estudiante. Si es necesario realizar ajustes teniendo en cuenta el modelo de instrucción vigente para el alumno, los equipos del IEP y los comités 504 se reunirán considerar cualquier modificación de los

objetivos, servicios y adaptaciones de la educación especial para satisfacer mejor las necesidades del alumno, teniendo en cuenta cualquier procedimiento de salud y seguridad y el entorno educativo.

Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales

CCSD mantiene una estrecha relación de trabajo con nuestros proveedores locales de atención médica, especialmente con la Universidad Médica de Carolina del Sur (MUSC), cuyos miembros del personal han asesorado al personal del Distrito en todas las facetas del regreso a la instrucción en persona. Además, el CCSD trabaja en conjunto con el personal del SC DHEC para asegurar que nuestros protocolos de salud sean consistentes con las directivas y las mejores prácticas. El CCSD se guiará por las últimas condiciones de salud y seguridad en todas las facetas del Retorno Seguro. Trabajando estrechamente con las agencias estatales de salud y los expertos locales en salud, el CCSD agotará nuestros esfuerzos para proporcionar ambientes de aprendizaje seguros y saludables para los estudiantes y el personal. La flexibilidad y la adaptabilidad son claves para el éxito, y haremos cambios en los modos de funcionamiento y los protocolos según sea necesario en consulta con los expertos en salud.

Continuidad de los Servicios

Académicos

En CCSD existe sistemáticamente un entorno de aprendizaje digital bien establecido, que consiste en lo siguiente:

- un sistema de gestión del aprendizaje (LMS) común utilizado con fidelidad
- apoyo técnico y didáctico adecuado para profesores y alumnos
- Distribución del hardware 1:1
- una infraestructura adecuada para soportar los requisitos actuales y futuros de los dispositivos y del software y los sistemas.

CCSD es un distrito con dispositivos 1:1 en los grados de primaria, secundaria y preparatoria. El distrito tiene un punto de entrega de acceso racionalizado para el aprendizaje de los estudiantes con el fin de hacer una transición fácil entre los modelos de aprendizaje - en la clase, en casa, virtual, y / o mezclado. Al ofrecer un entorno de aprendizaje en línea seguro a través de su sistema de gestión de aprendizaje (LMS), Canvas, el distrito es capaz de satisfacer mejor las necesidades identificadas de las partes interesadas y mantener la continuidad del aprendizaje, en caso de cualquier interrupción del tiempo u otra circunstancia imprevista que justifique el cierre temporal o a largo plazo de la escuela.

El distrito cuenta con un departamento de IT dedicado a las necesidades de infraestructura y apoyo técnico/hardware, así como un departamento de Innovación y Aprendizaje Digital dedicado al apoyo del aprendizaje digital. Además, el distrito ha reunido un equipo transversal (TI, Operaciones, Valoración y Evaluación, Información del Estudiante, Instrucción y Aprendizaje Digital, y Contabilidad de Estudiantes) para mejorar los procesos del ecosistema digital para una implementación más fluida, así como la resolución de problemas de alta prioridad relacionados con el acceso a los recursos de aprendizaje digital para profesores y estudiantes.

El cambio del distrito a un LMS común ha sido positivo en varios sentidos, incluyendo un punto de acceso consistente al aprendizaje para los estudiantes y las familias, compartiendo recursos en todo el distrito y apoyando a los profesores con desarrollo profesional y recursos de instrucción. Además, el uso más frecuente de herramientas de conferencia virtual (como Zoom, Google Meet, WebEx) ha hecho que la colaboración en un distrito grande sea más propicia y consistente, permitiendo una mejor comunicación y expectativas y resultados más alineados en la enseñanza y el aprendizaje.

Durante el último año, el distrito reunió un grupo de trabajo centralizado para supervisar la participación de los estudiantes en el aprendizaje e implementó encuestas para recopilar información, opiniones y comentarios que se han enviado a través de nuestro sistema de llamadas del distrito y de gestión de la información de los estudiantes. El distrito tiene una página de aterrizaje de Safe Restart que proporciona actualizaciones y envía información importante a través de las escuelas, así como los sistemas de llamadas del distrito y el correo electrónico.

Desarrollo Profesional

CCSD ha hecho un esfuerzo concertado para mejorar la competencia cultural a través del desarrollo profesional y la formación de todo el personal. La capacitación en las mejores prácticas informadas por el trauma es un área de enfoque para nuestras escuelas para asegurar la conciencia y las habilidades para

manejar los comportamientos inducidos por el estrés. Los círculos de escucha se facilitan en todo el distrito con el fin de proporcionar a todo el personal foros para compartir y sanar, así como recursos para hacer frente al estrés y al trauma.

Salud Social, Emocional y Mental

El acceso a los servicios de salud mental para los estudiantes ha aumentado en el CCSD con asignaciones adicionales de personal, asociaciones comunitarias y subvenciones. A cada estudiante se le enseñan hábitos y estrategias sociales emocionales saludables a través de uno o más de los siguientes: Segundo Paso, Círculos Restaurativos, o lecciones de asesoramiento enfocadas. Estos servicios continúan tanto si la instrucción es presencial como virtual. El distrito y cada escuela identifican de manera proactiva y proporcionan apoyos escalonados para los estudiantes con dificultades sociales, emocionales o académicas a través de su implementación de un Sistema de Apoyo de Varios Niveles (MTSS).

Tutoría

CCSD está planeando un acceso adicional para los estudiantes identificados a oportunidades de tutoría de alta dosis en modalidades presenciales y virtuales. Se han asignado recursos adicionales para apoyar estas iniciativas que ocurren tanto dentro como fuera de la jornada escolar regular. El distrito llevó a cabo su mayor programa de enriquecimiento de verano (para el apoyo académico y de compromiso) con más de 3000 estudiantes identificados y confirmados que asistieron con el fin de ayudar a aliviar el retraso en el aprendizaje resultante del impacto de la pandemia.

Recursos para Estudiantes y Familias

A continuación se presentan algunos de los recursos para estudiantes y familias que se han desarrollado para apoyar el aprendizaje virtual, así como el aprendizaje en persona utilizando la instrucción mejorada por la tecnología:

[Apoyo a los Estudiantes y a los Padres en Canvas](#)

[Cómo empezar como Estudiante](#)

[Visión general de Canvas para Estudiantes \[vídeo\]](#)

[Apoyo al aprendizaje a distancia de las familias \(padres y alumnos\) bit.ly/canvas4families](https://bit.ly/canvas4families)

El uso consistente del LMS proporciona una plataforma para que los educadores de nuestro distrito colaboren en comunidades de aprendizaje profesional (PLC), entreguen y participen en el desarrollo profesional y den y reciban apoyo para la enseñanza y el aprendizaje. La plataforma Canvas proporciona acceso y entrega a una amplia gama de recursos comunes -incluyendo contenido instructivo digital, una biblioteca global de lecciones, módulos, cursos y actividades- todo accesible con un solo inicio de sesión. El uso de los recursos de contenido digital adaptativo está ahora racionalizado y es específico para las áreas de contenido y los niveles de grado para permitir un seguimiento más válido del progreso en todo el sistema. Los profesores pueden iniciar sesión en las plataformas de contenido digital adaptable y supervisar tanto el uso como el progreso. Además, los Servicios de Aprendizaje proporcionan recursos digitales/eLearning para los profesores, como por ejemplo a través del sitio principal de Búsqueda de Asistencia, la página web de recursos de PD para profesores de Digital/eLearning, y la ayuda para la resolución de problemas de dispositivos y cuentas de profesores/empleados del distrito.

El distrito continúa mejorando los servicios a los estudiantes, las familias, los maestros y los líderes de sus edificios. Como tal, el CCSD está en el proceso de introducir una plataforma de análisis de datos para la gestión y el análisis de datos, para agilizar la supervisión del progreso consistente de varias fuentes de datos. Además, el distrito utiliza un almacén de datos interno conectivo y un sistema de informes, Data Central, gestionado a través de la Oficina de Evaluación para proporcionar recursos comunes, acceso a la participación de los estudiantes y a los datos académicos, así como a otras fuentes de datos. El CCSD está trabajando en la mejora de los procesos del sistema, incluyendo la provisión de comunicaciones aún más consistentes y accesibles en todo el distrito, el aumento del acceso ininterrumpido a Internet (mifis, torres adicionales, la mejora de los servicios a través de las asociaciones del distrito y de los proveedores de servicios, etc...), el fortalecimiento de la divulgación a las comunidades, y la entrega de un desarrollo profesional continuo e integrado en el trabajo para los maestros y líderes en las mejores prácticas de instrucción para los entornos de aprendizaje en línea y mixtos, así como las formas de maximizar el uso de herramientas de instrucción, evaluación y presentación de informes para la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje. El distrito también está trabajando con el SCDE en la introducción progresiva del repositorio de objetos de aprendizaje (Safari Montage), para que los profesores tengan acceso a un repositorio de lecciones, recursos y herramientas organizadas, diferenciadas y revisadas basadas en los estándares.

Estudiantes Multilingües

CCSD continúa mejorando la concienciación y el acceso de sus estudiantes multilingües y sus familias a los servicios y recursos académicos y de aprendizaje social y emocional. El distrito ha implementado su Portal de Acceso Lingüístico del CCSD para ayudar a las escuelas y departamentos a obtener servicios de interpretación (oral o lenguaje de signos americano) y/o traducción (escrita), así como para hacer un seguimiento de los servicios de traducción y/o interpretación que la escuela puede procesar sin requerir asistencia adicional. Su aplicación ayudará al distrito a determinar las formas de servir mejor a las necesidades de los estudiantes y sus familias. Además, se ha asignado personal de apoyo bilingüe a las escuelas y al equipo de participación de los padres del distrito con el fin de ayudar a reducir las barreras culturales y lingüísticas y mejorar los esfuerzos de divulgación para involucrar a las familias y a la comunidad en la escuela.

Servicios IEP y 504

En previsión de posibles operaciones escolares modificadas durante un año escolar, el Departamento de Niños Excepcionales (DEC), en colaboración con la Oficina de Servicios de Educación Especial dentro del Departamento de Educación de Carolina del Sur, desarrolló una guía con la intención de asegurar que las escuelas del CCSD estén preparadas para atender a los estudiantes con discapacidades durante el año escolar, independientemente del modelo de instrucción (en persona, horario alterno, instrucción remota de emergencia, instrucción remota temporal o academia virtual). El CCSD apoya a los estudiantes con discapacidades (el estudiante tiene un IEP o un Plan 504) con métodos de entrega de instrucción apropiados para satisfacer las necesidades del estudiante. Las determinaciones de las adaptaciones y/o modificaciones (según corresponda) se basan en la reunión anual del IEP o 504 del estudiante, incluyendo cómo se abordarán las adaptaciones. Estas reuniones también facilitan el desarrollo de los Planes de Aprendizaje de Contingencia (CLP) para asegurar la continuidad de los servicios para los estudiantes cuando las transiciones en los modos de aprendizaje pueden ser necesarias.

Servicios de Alimentación

El personal de la cafetería escolar del CCSD seguirá las normas del DHEC y el protocolo COVID19. Como procedimiento operativo estándar, se usarán guantes y no se tocará la comida con las manos desnudas. El protocolo de lavado de manos, como siempre, se aplicará estrictamente. Se recomienda encarecidamente el uso de mascarillas. Todas las superficies se limpiarán y desinfectarán con los productos químicos apropiados, según las instrucciones, de forma regular y continua. Las comidas se suministrarán como de costumbre, pero las escuelas podrán utilizar el modelo de "tomar y llevar" para evitar grandes reuniones en la cafetería de la escuela, dependiendo de las condiciones. Todas las escuelas proporcionarán comidas gratuitas (desayuno, almuerzo, cena y merienda) a todos los estudiantes durante el año escolar 2021-22.

Revisión Periódica

CCSD llevará a cabo revisiones del Plan de Retorno Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios por lo menos cada seis meses hasta Septiembre de 2023, asegurando la oportunidad de que el público participe en la toma de decisiones sobre las revisiones del plan.

Aportaciones del Público

El Distrito está actualmente involucrando a las partes interesadas en el desarrollo del plan para el año escolar 2021-22, recibiendo comentarios de la encuesta durante el verano de 2021. El plan "Regreso Seguro" está disponible públicamente en el sitio web del CCSD y será revisado cada seis meses hasta Septiembre de 2023.

El plan del CCSD está publicado en línea en www.ccsdschools.com. El plan está disponible en varios idiomas a través de la función de traducción del sitio web del Distrito. Los padres y los empleados fueron informados del plan por correo electrónico y por teléfono a través del sistema de mensajería del Distrito, y se diseñó un formulario de Google para permitir los comentarios de los padres y los empleados. Se establecerán circuitos de retroalimentación similares para los próximos ciclos de revisión del plan de Regreso Seguro.